



Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora

Sistema de Gestión de la Calidad

Lista de asistencia

GEG-R02.02/REV.3

Titulo de la Reunión:	Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, en el Estado de Sonora, del Ejercicio 2025.	Fecha:	09/junio/2025
Lugar:	Sala de Reuniones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, Calzada Pedro Villegas #51, Col. Del Razo, Hermosillo, Sonora.	Hora:	10:30 hrs
Expositor:	N/A		

Nombre del participante	Organismo y/o Dependencia	Firma
Eva María Sepulveda González	CESAVE, Son	Eva M. Sepulveda
Luis Guillermo Luján Enríquez	SAGARHPA	Luis Luján E
Víctor M. Bacaña Favela	SAGARHPA	
Amado Gómez Andrade	IICA-SENAESCA	Amado Gómez A
Javier Valenzuela Legarza	Cesave-Sonora	
Malagvís Valenzuela Leyva	SENASICA	

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Hermosillo, del Estado de Sonora, siendo las 10:30 horas del día 09 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, ubicada en Pedro Villegas núm. 51, Col. Del Razo, C.P. 83070, Hermosillo, Sonora. **Se reunieron el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora**, Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, **El Representante del Gobierno del Estado de Sonora** Ing. Luis Guillermo Luján Enríquez, y **La Instancia Ejecutora** Ing. Javier Valenzuela Lagarda; así mismo, se contó con la participación a través de la plataforma Zoom de Chrystian Martínez Ruiz, Responsable 5 de la Dirección General de Administración e Informática, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a tratar:
 - 3.1. Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 04, para la adquisición de "Feromonas y atrayentes" en veinte partidas, partida 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 20 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, partida 16 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria- Plagas reglamentadas del Algodonero y la partida 19 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria- Mosca de la fruta.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen.
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Malaquías Valenzuela Leyva, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sonora**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 04, para la adquisición de "Feromonas y atrayentes" en veinte partidas, partida 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 20 del proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, partida 16 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria- Plagas

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

reglamentadas del Algodonero y la partida 19 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria- Mosca de la fruta.

Mediante acuerdo CAS-2025-10 de fecha 12 de mayo 2025, se validaron las investigaciones de mercado de los conceptos de gasto autorizados en los programas de trabajo, entre ellos las investigaciones de mercado para feromonas y atrayentes.

En la Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) de fecha 10 de abril de 2025, se emitió el siguiente: **"DICTAMEN CAS-2025-07. Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina favorablemente la convocatoria y las bases de Licitación pública núm. 01 para Gasolina Magna Regular, número 02 para llantas. numero 03 para mantenimiento vehicular, núm. 04 para feromonas y atrayentes alimenticios y núm. 05 para trampas, bases pegajosas, prismas, canastillas y laminillas de los proyectos federales del PSIA 2025"**; por lo que una vez analizadas las bases, se enviaron por correo electrónico de fecha de 21 de abril de 2025 para opinión de la DGAI y autorización de la Unidad Responsable, y fueron validados por la Unidad Responsable mediante correo electrónico de fecha 12 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, 08 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, el 16 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria- Mosca de la fruta y el 15 de mayo de 2025 para el proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria- Plagas reglamentadas del Algodonero; por lo que fue publicada la convocatoria el 30 de mayo de 2025.

Con esta fecha se realizó la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional número 04, para la adquisición de "Feromonas y atrayentes" en veinte partidas, partida 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 20 del proyecto de 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, partida 16 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria- Plagas reglamentadas del Algodonero y la partida 19 del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria- Mosca de la fruta; se realizó invitación formal enviada por correo el día 03 de junio de 2025 a los siguientes proveedores: Sistema Injecthor de México, S de R.L. de C.V., Silvia Garduño Bernabé, Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C., Ferommis S.A. de C.V., Better World Manufacturing, S.A. de C.V., Promotora Agropecuaria Universal, S.A. de C.V., Seiko Agronegocios, S.A. de C.V., Guillermina Martínez Camacho y Grupo Empresarial Fitozoo S.A. de C.V.; con base en el cronograma de actividades se tenía contemplado la recepción de dudas o aclaraciones al proceso por parte de los proveedores como fecha límite del día 05 de junio de 2025 a las 13:00 horas y se recibieron dos correos electrónico; el primero del proveedor **Servicio Técnico Fitosanitario Internacional S.C.** de fecha 04 de junio del 2025 a las 3:53 pm, en el cual manifiesta dudas referentes al proceso y con la finalidad de atenderlas emitimos respuesta a cada una de ellas de la siguiente forma:

1. ¿Se tienen que enviar las propuestas de las partidas en las que no se participan?

Respuesta: No es necesario enviar propuesta a las partidas en las cuales no se va a participar.

2. Los formatos que aparecen desde la página 62, como anexos 2 económico, ¿se manejarán los 13 formatos de manera independiente para cada partida?

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

Respuesta: Para cada partida es necesario se incluya el Anexo 2 Económico y los formatos del 1 al 13, cabe mencionar que el participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, las propuestas deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar foliadas y firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la persona moral y se deberá incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación); así mismo, el primer sobre (Documentación legal y administrativa) solo se entrega un juego y deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del Participante, el sobre 2 (propuesta técnica) deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del Participante y el sobre tres (Propuesta económica) Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del Participante.

3. ¿Cuándo es la fecha de entrega en caso de ser adjudicados en alguna de las partidas?

Respuesta: La fecha de entrega de los bienes debe ser la primera semana del mes de julio 2025 como se establece en el Anexo técnico de cada partida.

4. ¿En caso de ser adjudicado con cuantos días disponemos para hacer la entrega de la garantía de cumplimiento y vicios ocultos?

Respuesta: Como se establece en el Anexo 1 técnico de cada partida, el proveedor adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento (Fianza, cheque de caja, cheque certificado) equivalente al 10% del monto total del contrato a más tardar diez días naturales siguientes a la firma del contrato. en caso de que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo ésta podrá ser omitida.

De igual forma, **Feromis, S.A. de C.V.** envió correo electrónico de fecha 05 de junio 2025 a las 13:09 horas, en el cual manifiesta las siguientes dudas por lo que con la finalidad de atenderlas emitimos respuesta a cada una de ellas de la siguiente forma:

1. El lugar en el anexo 2 económico ¿Se coloca Hermosillo o mi ciudad de procedencia?

Respuesta: Se coloca el lugar de procedencia de ustedes tomando en cuenta que va dirigido de ustedes a nosotros

2. En el anexo 2 económico, ¿la fecha debe ser 19 de junio?

Respuesta: la fecha máxima que debe agregar en ese apartado es el 16 de junio 2025 ya que conforme al cronograma de actividades de la convocatoria es la fecha límite para recepción de propuestas.

1. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE SONORA, EN EL ESTADO DE SONORA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTÁMENES

DICTAMEN CAS-2025-14.

Este Comité de Adquisiciones y Servicios dictamina que continúe el proceso de la Licitación Pública Internacional Núm.04, para la adquisición de “Feromonas y atrayentes” en veinte partidas, partida 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y 20 del proyecto de 2025 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria, partidas 4 y 5 del proyecto 2025 Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, partida 16 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria- Plagas reglamentadas del Algodonero y la partida 19 del proyecto 2025 Campañas de Protección Fitosanitaria- Mosca de la fruta.

CIERRE DE LA REUNIÓN

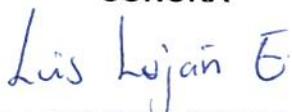
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:10 horas del día 09 de junio de 2025, se da por concluida la sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sonora, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA EN SONORA



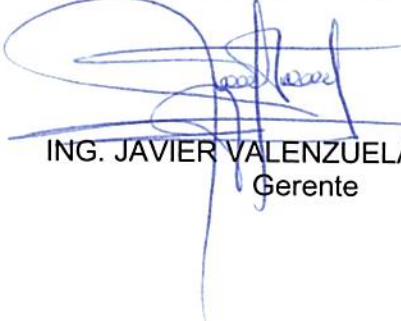
ING. MALAQUÍAS VALENZUELA LEYVA
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



ING. LUIS GUILLERMO LUJÁN
ENRÍQUEZ
Director de Inocuidad Alimentaria y
Fitosanidad

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



ING. JAVIER VALENZUELA LAGARDA
Gerente

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”